

León, Gto., a 06 de junio del 2018  
Oficio no. CM/DESCI/515/2018  
Asunto: Evaluación Trimestral

**Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente**  
**Directora General de Hospitalidad y Turismo**  
**Presente**

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **enero - marzo del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente  
El trabajo todo lo vence  
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

  
**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Luis Ernesto Ayala Torres.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.  
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

ERS/MMS/JHA

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

# Evaluación Trimestral

*(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

**Trimestre:**  
**Enero - Marzo 2018**

**Dependencia/Entidad Evaluada:**

**Dirección General de Hospitalidad y Turismo**

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

## 1. Descripción

**El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

## 2. Objetivo

*"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".*

## 3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

Evaluator: GRS

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administrada en 2018-2018

- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

#### 4. Metodología

##### I. Indicadores del Desempeño

**Eficacia:** mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

##### Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

**Economía:** mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

##### Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

**Eficiencia:** mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

León 

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
Municipio de León, Gto.

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% < Eficiencia < 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% < Eficiencia < 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

**Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP).** Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

**Parámetros de valoración del Indicador de Economía**

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

**II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos**

**Gasto Modificado:** Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**Gasto Comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

**Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes,

Evaluador: ERS

Coordinador: JHA



CONTABILIDAD  
 MUNICIPAL  
 Ejercicio 2015-2016

Dirección General de Hospitalidad y Turismo  
servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

### III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
  - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

Evaluidor: GRS

Coordinador: JJA

*Leon*



COMISIÓN DE  
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
SECRETARÍA DE INTERIOR

## 5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Enero - Marzo de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 30 de abril de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre enero - marzo.

### Avance Presupuestal

Respecto al Modificado Anual



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 30 de abril de 2018.

Evaluador: GRS

Coordinador: JMA

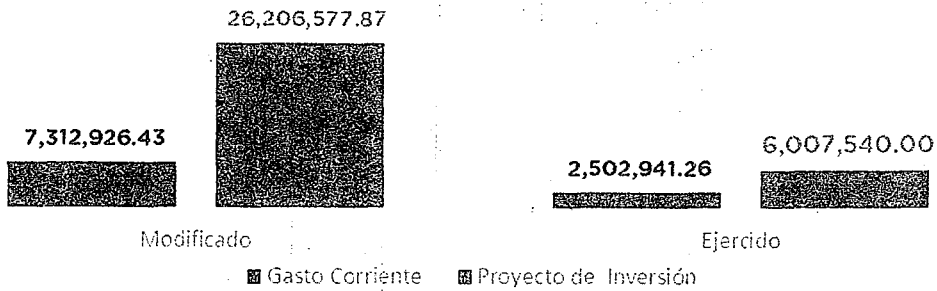
León



MUNICIPAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE LEÓN

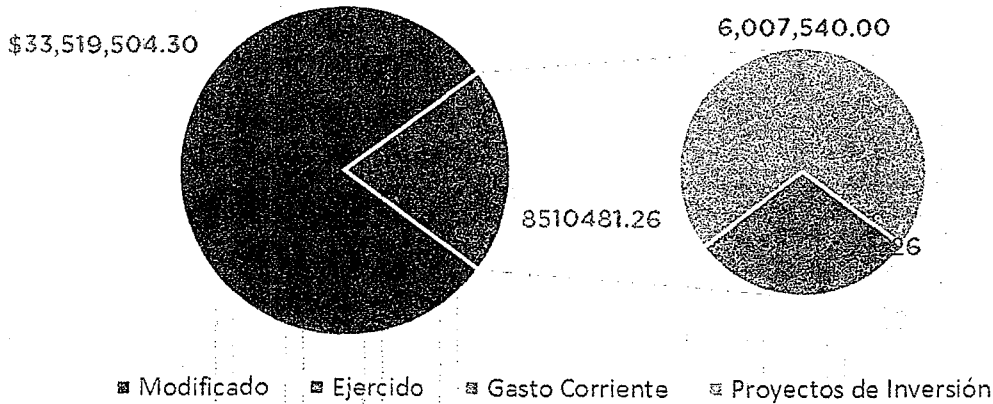
## Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 30 de abril de 2018.

## Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 30 de abril de 2018.

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

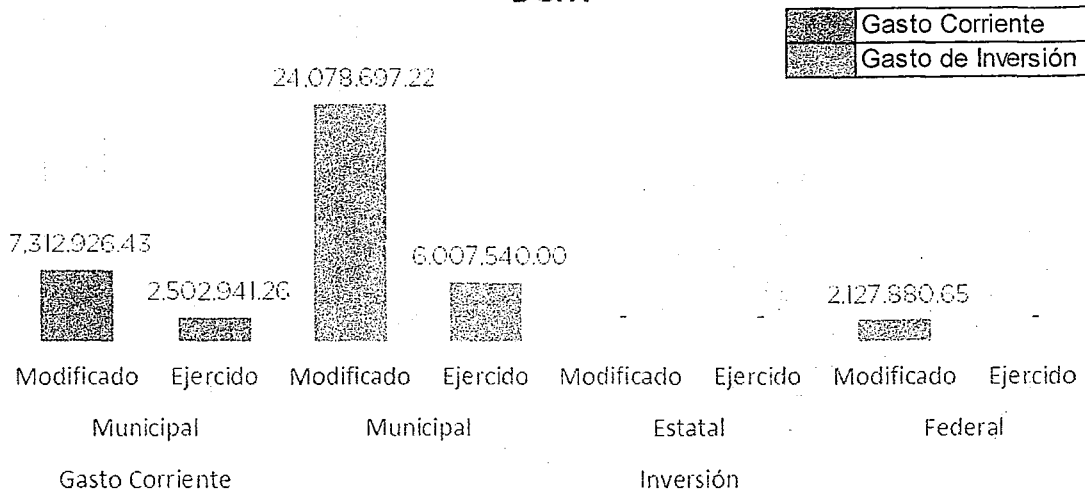
*Leon*



COMUNIDAD  
 MUNICIPAL  
 LEÓN

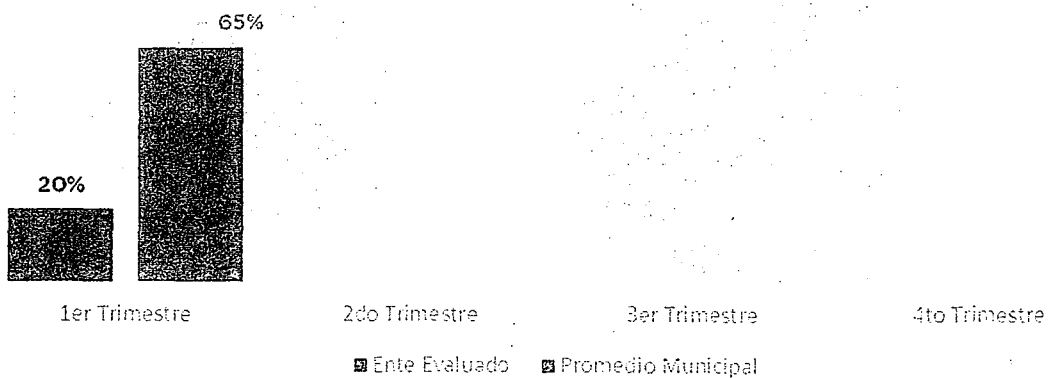


**Presupuesto ejercido por fuente de financiamiento de  
 DGHT**



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 30 de abril de 2018.

**Eficacia**



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 30 de abril de 2018.

Evaluador: GRS

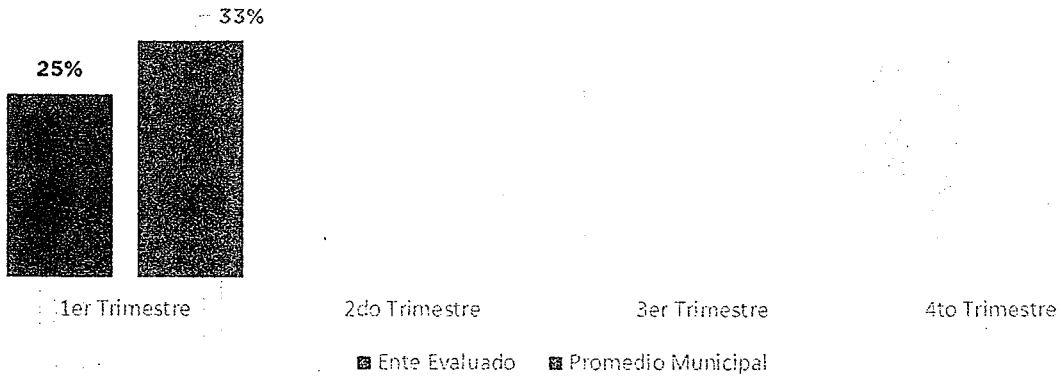
Coordinador: JHA

*Leon*



SECRETARÍA  
 MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO

## Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 30 de abril de 2018

## Eficiencia (Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 30 de abril de 2018

Evaluador: GRS

Coordinador: JJA

Leon



CONTABILIDAD  
MUNICIPAL  
2017

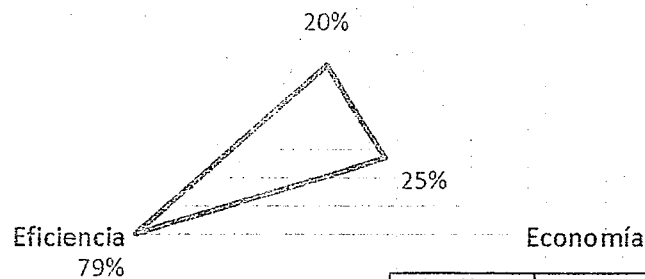
## Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 30 de abril de 2018

## Resultados Generales

Eficacia



Semáforo	Parámetro
Ardido	Superior o igual a 90%
Atención Operativa	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 30 de abril de 2018.

Evaluidor: GRS

Coordinador: JHA

*Leon*

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

**Observación 1:** El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 20% respecto a lo planeado; particularmente existen 17 indicadores en los que no se logró la meta del 100% al cierre del primer trimestre y 1 cuyo porcentaje de avance es superior a 120%. (Ver anexos 1 y 2).

**Observación 2:** El ente evaluado presenta un 75% de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el primer trimestre, conforme lo señalado en el anexo 1 del presente documento.

Particularmente, se observa un no ejercicio de recursos por un monto de **2,127,880.65** pesos de remanentes de recursos federales, mismos que de conformidad a lo establecido en artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación, y los artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debió de ser reintegrado a la Tesorería de la Federación por no haberse ejercido antes del 31 de diciembre del 2017.

**Observación 3:** Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/008/2018 de fecha 10 de enero del 2018. Al respecto, se informa que de acuerdo a lo señalado en el artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; *"cometerá desacato el servidor público que, tratándose de requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de defensa de los derechos humanos o cualquier otra competente, proporcione información falsa, así como no dé respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información; a pesar de que le hayan sido impuestas medidas de apremio conforme a las disposiciones aplicables"*.

De donde se señalan los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Se solicita al ente evaluado, informe a este Órgano de Control, las razones por las cuales no pudo alcanzar las metas programadas para cada uno de los indicadores del desempeño cuyo avance fue menor al 100% durante el primer trimestre del 2018, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%.

Evaluator: GRS

Coordinador: JHA

Leon



GOBIERNO DEL ESTADO DE LEÓN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO

**Aspecto Susceptible de Mejora 2:** El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el anexo 1.

**Aspecto Susceptible de Mejora 3:**

El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones del porque no se ejerció o reintegró oportunamente los recursos federales asignados para el ejercicio 2017, que aún aparecen como remanentes en el presente ejercicio fiscal.

**Aspecto Susceptible de Mejora 4:** El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

*Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:*

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

## 6 Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa "León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de**

Evaluador: GRS

Coordinador: UJA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
Asamblea 2015-2017

**Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional; es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

**Atentamente**

**León, Guanajuato a 4 de junio del 2018**

**El trabajo todo lo vence**



**“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

**Mtro. Martín Millán Soberanes**

**Director de Evaluación del Sistema de Control Interno**

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

*Leon*



UNIVERSIDAD  
DE LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
LEÓN, ESPAÑA

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

**Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario**

**1.1 Eficacia por programa**

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 1er Trimestre
Inversión	100073	3.1.1.1 PROGRAMA EMPLÉATE	Sin avance programado
Inversión	100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMES	Sin avance programado
Inversión	100078	3.3.1.1 PROGRAMA LEÓN CIUDAD DEL CONOCIMIENTO.	Sin avance programado
Inversión	100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.	25%
Inversión	100084	3.5.1.2 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA	Sin avance programado
Inversión	100085	3.5.2.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN	85%
Inversión	100086	3.5.2.2 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	0%
Inversión	100087	3.5.2.3 PROGRAMA DE HOSPITALIDAD	0%
Inversión	100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	0%
Inversión	100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RUTAS DEL PEATÓN	Sin avance programado
Inversión	100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	Sin avance programado
Inversión	100125	4.4.5.5 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PLAZAS	Sin avance programado
Gasto Corriente	F000001	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	33%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 30 de abril de 2018.

**1.2 Presupuesto por programa**

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 1er trimestre	Ppto ejercido 1er trimestre	Economía
F000001	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	7,312,926.43	2,502,941.26	34%
F100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	7,170,000.00	6,000,000.00	84%
F100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,909,800.26	-	0%
F100085	3.5.2.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	646,941.00	-	0%
F100085	3.5.2.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN	Inversión	12AA01	Municipal remanente	320,301.90	-	0%
F100086	3.5.2.2 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,430,000.00	-	0%

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA



CONTABILIDAD MUNICIPAL  
Administración 2015-2018



Reporte de Avances de metas y objetivos  
Dirección General de Hospitalidad y Turismo

F100086	3.5.2.2 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	Inversión	12AA01	Municipal remanente	3,720,500.00	-	0%
F100087	3.5.2.3 PROGRAMA DE HOSPITALIDAD	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,535,000.00	-	0%
F100087	3.5.2.3 PROGRAMA DE HOSPITALIDAD	Inversión	12AA01	Municipal remanente	376,639.58	7,540.00	2%
F100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,665,000.00	-	0%
F100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,266,750.08	-	0%
F100103	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	Inversión	12AA01	Municipal remanente	537,764.40	-	0%
F100146	5.1.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTIDOS	Inversión	12AA01	Municipal remanente	500,000.00	-	0%
K100090	4.1.2.1 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RUTAS DEL PEATÓN	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	-	-	Sin recurso programado
K100125	4.4.5.5 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PLAZAS	Inversión	22BE01	Federal remanente	2,039,692.51	-	0%
K100125	4.4.5.5 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PLAZAS	Inversión	22BF02	Federal remanente	88,188.14	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 30 de abril de 2018.

**Anexo 2. Avance por Indicador**

Pp	Nombre del Programa	Id Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 1er Trimestre con penalización*
100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.	9151	porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados.	18.5	0	0%	0%
100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.	9152	porcentaje de avance en la firma de acuerdos (y/o convenios) para la utilización de espacios públicos como sedes alternas.	16.66	16.66	100%	100%
100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.	9153	porcentaje de avance en la creación del modelo de gestión de la sustentabilidad y la responsabilidad social para grandes eventos en león guanajuato.	10	0	0%	0%

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

Leon



CONTABILIDAD MUNICIPAL

Administración 2019-2020

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos  
Dirección General de Hospitalidad y Turismo

100083	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.	9154	porcentaje de proyectos de cultura viva integrados	40	0	0%	0%
100085	3.5.2.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN	9164	porcentaje de miembros de la cadena de valor del sector turístico capacitados	10	46	460%	70%
100085	3.5.2.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN	9161	c1. porcentaje de acciones realizadas de sensibilización dirigidas al sector turístico, respecto a las acciones programadas.	40	40	100%	100%
100086	3.5.2.2 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	9171	porcentaje de acciones realizadas para posicionar el segmento de turismo de reuniones respecto a las acciones programadas para posicionar el segmento de turismo de reuniones	25	0	0%	0%
100086	3.5.2.2 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	9169	porcentaje de acciones desarrolladas del sistema de información estratégica respecto a las acciones programadas	25	0	0%	0%
100087	3.5.2.3 PROGRAMA DE HOSPITALIDAD	9175	c2. porcentaje de avance de las acciones realizadas de la agenda respecto a las acciones programadas	10	0	0%	0%
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	9178	porcentaje de avance en la realización de campañas de promoción turística	25	0	0%	0%
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	9179	porcentaje de ferias asistidas respecto a las programadas para la promoción del destino	80	0	0%	0%
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	9180	porcentaje de producciones realizadas respecto a las programadas para el fortalecimiento de la industria cinematográfica	75	0	0%	0%

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

*Leon*



CONTROLERÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos  
Dirección General de Hospitalidad y Turismo

100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	9181	porcentaje de viajes de familiarización atendidos respecto a los programados	80	0	0%	0%
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	9182	porcentaje de ruedas de prensa convocadas respecto a las programadas	80	0	0%	0%
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	9183	porcentaje de avance en la realización de herramientas de comunicación online y offline en materia de promoción turística	50	0	0%	0%
100088	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	9177	porcentaje de creación del consejo de la marca ciudad	100	0	0%	0%
F000001	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	8872	porcentaje de resguardos personales actualizados	30	10	33%	33%
F000001	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	8871	porcentaje de contratos validados	10	5	50%	50%
F000001	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	8870	porcentaje de procesos informados al personal	30	0	0%	0%
F000001	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	8964	promedio del tiempo de pago a proveedores	10	5	50%	50%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 30 de abril de 2018.

\*Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.

Evaluador: GRS

Coordinador: JHA

*Leon*



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2018-2019

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**